

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2682/18

AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

A N U N C I O

Solicitada licencia ambiental por D. Raúl Durán Garro para la explotación de bovino en extensivo, que se desarrollará en la parcela 111 del polígono 16 de este municipio, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Candeleda, 14 de diciembre de 2018.
El Alcalde, *E. Miguel Hernández Alcojor*.